

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALINNO S.A.,
CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2016**

En el centro Administrativo, a los 29 días del mes de Abril del año Dos mil Seiscientos, entre las ocho horas, en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Master Este del Centro Comercial Plaza Laguna ubicado en el lote número seis y medio de la vía La Puente Administrativo, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CALINNO S.A.**, con la presencia de sus accionistas: LA COMPAÑIA VERDE TROCHOS S.A. debidamente representada por el señor Carlos Rivas Piro, propietario de 750 acciones, unáversas, nominativas de Un dólar cada una. El señor **JUAN ANDRÉS MENDOZA YACA**, propietario de dos acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una, quienes en tanto de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acudieron por unanimidad convalidados en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día entre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Consejo General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisión respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.

En presencia también presente al momento de la compañía, señor Jorge Pineda Muñoz, quien ha sido personal e individualmente convalidado.

Preside la Junta el señor Juan Andrés Méndez, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Ricardo Méndez Estrella, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretario se elija a la Sra

de acuerdo a lo cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y controlada por Secretaría que se encuentra sujeta al uso por parte del Capital Social Suicida y Pagado de la compañía, y subsiguiente aprobada previamente por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los acuerdos a tomar. El Presidente de la Junta deberá legítimamente preside la sesión, presidiendo a continuación los señores socios de la Junta.

Se pasa a leer el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y recibir sobre el informe presentado por el Consejo General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Consejo General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a leer el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y recibir sobre el informe presentado por el Consejo de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Consejo, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a leer el Tercer Punto del orden del día cual es conocer y recibir sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2015 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo. Se dejó expresa constancia de que en la sesión de esta Junta del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a leer el Cuarto y último Punto del orden del día cual es, conocer y recibir sobre de la distribución de los utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Consejo General de la compañía Sr. Ricardo Mercedes Echeburu y expone a las presentes que de acuerdo al Balance se desprende que en el año 2015 se generaron utilidades por un valor de \$ 48,288.30, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 10% esto es la cantidad de \$7,244.45 la Por concepto de impuestos a la Renta recaudado, el pago del monto luego de la constitución tributaria fue de \$6,420.50 quedando así un saldo de \$27,028.01. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve autorizarle y aprobar el cuarto punto del

orden del día. Se deja expresa constancia de que en la redacción de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisión del curso del Balance y estado de Flujos y Garantías sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015; 2.-Copia del Libro de Asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta; 4.- Archivo digital de esta sesión de Junta. Así tratándose otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Inter comienza un proceso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se revisó la sesión se lee a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de las asistencias. Con lo cual el Presidente ad-Inter declara terminada la presente Junta siendo las ocho horas treinta (08:30), firmando para constancia todos los asistentes. **Plazo legal al acto) S.p. VLPMP TRADING S.A. Carlos Rivas del Pino, ACCIONISTA; El Juan Andrés Meréndez Ycaza, ACCIONISTA; El Juan Andrés Meréndez Ycaza, Presidente Ad-Inter de la Junta; El Ricardo Meréndez Echeburu-González de la Junta; El Jorge Rivas del Pino, Comisario (CERTIFICADO) Que al texto que aparece en el copia del acta original de la sesión aparte general ordinaria y universal de accionistas de la compañía CALIBRO S.A, celebrada el 28 de Abril del 2015, la cual está aprobada por el libro de actas, el que así queda en caso reservado.- San Salvador, 28 de Abril del 2015.-**



Ricardo Meréndez Echeburu
SECRETARIO DE LA JUNTA